

#### 1 DATOS GENERALES

#### 1.1 INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1.1 Datos de la persona natural:

• Nombres y apellidos: Neisi Dajomes

• CI: 1600890352

• Dirección de domicilio: Sector el bosque calle Félix Oralabal número de casa N45-55

• Correo electrónico: neisi-20601@hotmail.com

• Teléfono convencional: n/a

• Teléfono celular: +593 98 343 1474

#### 1.2 PROYECTO

"Preparación y participación de Neisi Dajomes en diversas competiciones en 2021"

#### 1.3 SECTOR AL QUE CONTRIBUYE

Sector de la recreación	
Sector del deporte formativo y la educación física	
Sector del deporte convencional de alto rendimiento	
Sector del deporte de alto rendimiento para personas con discapacidad	
Sector del deporte profesional	

#### 1.4 PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la ejecución es de USD\$ 31.000,00 (Treinta y un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

# 1.5 UBICACIÓN

Competencias				
DETALLE	NACIONAL	INTERNACIONAL		
País	Ecuador	Varios		
Provincia / Estado	Varios	Varios		
Cantón / Sector	Varios	Varios		
Parroquia / Comunidad	Varios	Varios		
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	Varios	Varios		

### 2 BASE LEGAL

#### 2.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

El artículo 381, establece que "El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas: impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales".

El artículo 383 establece que se "garantiza el derecho de las personas al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para su esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad".

# 2.2 LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El artículo 13 establece: "El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.

#### 2.3 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 10 dispone: "En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones: ... 19. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento... Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional..."

#### 2.4 REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 28 dispone: "Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como: ... 11. Promoción, publicidad y patrocinio... e. Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia, según lo previsto en el respectivo documento de planificación estratégica, así como con los límites y condiciones que esta emita para el efecto."

#### 2.5 ACUERDO NRO. 0450 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2020

## 3 CARACTERIZACIÓN, OBJETIVOS Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

El estado ecuatoriano a través de la normativa legal e infraestructura que existe, fomenta la práctica de actividades físicas y el deporte como componente de la formación integral de ciudadanos saludables, los cuales desarrollan altos valores cívicos, morales y éticos que la sana competencia les forma, contribuyendo a una buena calidad de vida y educación, integrando y protegiendo a grupos vulnerables dentro de una sociedad justa y responsable.

Siendo el deporte una expresión de desarrollo de las personas, se convierte en una práctica que dinamiza la existencia y es parte fundamental para fortalecer y lograr una sólida identidad nacional, promoviendo el desarrollo de las capacidades, potencialidades, la interculturalidad, la plurinacionalidad, revitalizado y desarrollando los conocimientos y prácticas deportivas ancestrales.

Actualmente, la práctica del deporte de competencia y alto rendimiento, se ha complicado por los altos costos que demanda los concentrados nacionales e internacionales, gimnasios con la infraestructura adecuada para el preparación general y especifica que requiere esta disciplina, sumando la crisis sanitaria que

provocó la pandemia del COVID 19, golpean duramente a quienes queremos seguir con nuestra preparación para representar al país en los Juegos Olímpicos Tokio 2020+1 y Campeonato Mundial 2021.

Los deportistas, afrontamos serias limitaciones económicas; y por ende escasez de recursos en equipamiento y herramientas necesarias para la preparación, desplazamientos a los concentrados y competiciones de esta disciplina para representar al País a nivel internacional.

La situación sanitaria por la pandemia COVID -19, que estamos viviendo en todo el mundo, hizo que se reprograme los eventos establecidas del calendario internacional por lo que se ejecutan los eventos oficiales en nuestro país y a nivel internacional y se crea la necesidad de realizar concentrados nacionales e internacionales, los cuales servirán para alcanzar el nivel óptimo previo a los eventos oficiales y con el apoyo del estado y la empresa privada a través de los incentivos que la ley ha propuesto para el mejor desempeño de los deportistas.

La constante reducción del presupuesto estatal en el ámbito del deporte ha provocado que los recursos financieros que se destinan al sistema deportivo nacional y a los diversos organismos deportivos que lo conforman sean también, cada vez menores.

Gasto total Secretaría del Deporte (gasto corriente + gasto de inversión)				
Año	Valor (\$)	Variación anual (%)		
2012	142.021.153,00	0,00		
2013	151.395.447,00	6,60		
2014	154.706.854,00	2,19		
2015	128.406.346,00	-17,00		
2016	94.617.772,00	-26,31		
2017	93.239.869,00	-1,46		
2018	91.778.581,00	-1,57		
2019	78.462.513,00	-14,51		
2020	74.775.210,00	-4,70		

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de cultura física y ciencias aplicadas

Transferencias según tipo de organismo								
Área	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Deporte adaptado y/o paralímpico	1.234.961	1.379.953	1.903.793	1.327.127	1.614.663	2.134.702	2.016.645	370.526
Deporte de alto rendimiento	23.146.366	25.633.171	18.953.204	8.652.646	9.345.861	13.628.364	12.146.365	2.199.750
Deporte formativo	80.878.509	76.991.743	61.098.836	45.935.742	47.965.966	44.737.235	37.119.564	14.949.243
Educación física	4.410.514	1.689.519	2.104.713	971.125	827.624	759.136	416.520	200.822
Recreación	2.883.590	2.632.087	4.182.637	2.095.991	2.357.380	3.016.847	2.048.887	413.018
Total	112.553.940	108.326.473	88.243.183	58.982.631	62.111.494	64.276.284	53.747.981	18.133.359
Variación	-	-3,8%	-18,5%	-33,2%	5,3%	3,5%	-16,4%	-66,3%

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de cultura física y ciencias aplicadas

En los dos cuadros anteriores puede verse retratada esta realidad y es notoria la reducción que se menciona sobre el aporte gubernamental al sector.

Por otro lado, considerando las actividades de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) 4.0 relacionadas al deporte, es factible identificar diversas dificultades que el sector afronta a nivel financiero. Por ejemplo, con base en el CIIU, las actividades de la familia R. Artes, entrenamiento y recreación, arrojan la siguiente información:

Recaudación anual por actividad y grupo relacionada al deporte Ene 2018 - Oct 2020		
Año	Variación	

2018	39.328.079	-
2019	36.164.279	-8,04%
2020	22.848.577	-36,82%

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de cultura física y ciencias aplicadas

La recaudación tiene una tendencia a la baja, esto denota que los resultados anuales, independientemente de las circunstancias que rodean el entorno, no son favorables al momento de pensar en una estabilidad sostenible. La realidad de las organizaciones e instituciones que se enmarcan en el ámbito de las Artes, entrenamiento y recreación es, por ende, cada vez más complicada y esto se traslada hacia la recaudación estatal, mermando el potencial presupuesto de los futuros ejercicios fiscales.

Los dos siguientes cuadros resumen la condición histórica del sector, nuevamente, según el CIIU – R, en lo que refiere a ventas netas locales, ingresos, utilidad, pérdida y resultado total del ejercicio.

	Ventas netas locales 12% (601) y Total ingresos (699)					
Año	Total ingresos (699)	Variación	Ventas netas locales 12% (601)	Variación		
2006	126.973.112,16	-	41.288.965,87	-		
2007	148.821.632,20	17,21%	52.273.072,41	26,60%		
2008	179.192.558,43	20,41%	75.925.405,83	45,25%		
2009	184.238.743,25	2,82%	77.323.724,92	1,84%		
2010	197.572.364,78	7,24%	88.800.982,57	14,84%		
2011	218.188.496,10	10,43%	96.327.368,48	8,48%		
2012	238.182.559,24	9,16%	115.845.477,27	20,26%		
2013	283.449.174,13	19,01%	116.807.027,61	0,83%		
2014	298.441.380,34	5,29%	129.443.712,35	10,82%		
2015	315.984.167,42	5,88%	144.720.252,42	11,80%		
2016	322.611.123,20	2,10%	142.339.130,53	-1,65%		
2017	317.050.078,28	-1,72%	138.993.938,52	-2,35%		
2018	373.777.487,97	17,89%	157.059.235,21	13,00%		
2019	376.238.626,58	0,66%	143.492.003,53	-8,64%		

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de cultura física y ciencias aplicadas

	Utilidad del ejercicio (801); Pé	rdida del ejercicio (802); y, Res	ultado total
Año	Utilidad del ejercicio (801)	Perdida del ejercicio (802)	Resultado total
2006	5661353,00	6390746,71	-729393,71
2007	9523198,46	6477815,41	3045383,05
2008	14236987,12	10377172,79	3859814,33
2009	9408573,01	11174596,07	-1766023,06
2010	9785028,53	10701567,39	-916538,86
2011	9082045,30	16895853,92	-7813808,62
2012	11772382,80	21664035,16	-9891652,36
2013	13729341,56	32609877,96	-18880536,4
2014	11519221,68	18917703,47	-7398481,79
2015	13177093,20	27617903,21	-14440810,01
2016	25896157,98	19941978,09	5954179,89
2017	8955467,50	29172616,22	-20217148,72
2018	22569189,87	30665968,35	-8096778,48
2019	28414706,19	24752468,84	3662237,35

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de cultura física y ciencias aplicadas

Los ingresos, a pesar de haber alcanzado una cierta estabilidad, parecen denotar una tendencia positiva. Sin embargo, al ver los resultados finales del año, dicha tendencia de los ingresos no se ve reflejada ya que existe mayor fluctuación entre superávit y pérdida. Este particular se puede entender como ineficiencia por parte del sector aunque no necesariamente atribuible como su responsabilidad total. Los egresos que se presentan como parte de la operación pueden verse afectados o influenciados por factores externos tales como los

tributos, el costo de los servicios básicos, la normativa laboral, la atención de imprevistos o la mala gestión. Sin que estos factores sean una excusa, la cual debe atenderse de la mejor manera posible para elevar los índices de productividad y los ratios financieros, se puede colegir que existe una necesidad imperiosa por solventar la brecha existente entre ingresos y egresos.

Adicional a lo mencionado, la situación económica del país tampoco facilita se realice un aporte del sector privado en deportes distintos al fútbol profesional, el cual también se ha visto afectado.

Ingresos por marketing y auspicios clubes afiliados Liga Pr		
Año	Monto en USD	
2019	21.595.576	
2020	19.234.239	

Fuente: Liga Pro

Por ejemplo, los clubes de fútbol profesional, afiliados a Liga Pro, con base en el control económico del que son objeto, percibieron un monto menor respecto al año anterior, lo cual corrobora la condición adversa mencionada. Siendo el deporte más mediático del país, y el que mayor capacidad para generar recursos económicos tiene, cuando se conocen casos sobre las dificultades financieras que atraviesa este deporte, se puede comprender la magnitud del problema que vive todo el sector del deporte.

De manera específica, la problemática consiste en la dificultad para solventar económicamente la operatividad del plan deportivo anual. El nivel y calidad de la preparación y competencia requeridas no pueden ser solventadas a título individual y a nivel institucional, no se cubre de manera adecuada el estándar mínimo. Por otro lado, los sujetos pasivos afines al proyecto encuentran cada vez mayores dificultades para destinar su presupuesto o invertir en proyectos que, por la circunstancia que fuere, no generan ni entregan un valor agregado que justifique esa asignación presupuestaria. Cabe señalar que esta dificultad se puede solventar en gran medida, hasta que como sector se ofrezca un producto más atractivo mediante las acciones pertinentes de mercadeo, con el beneficio inherente a la reducción de tributos por inversión en el deporte.

#### 3.2 JUSTIFICACIÓN

Volverse atractivo como producto susceptible de inversión, ya sea través de acciones de mercadeo, patrocinio o publicidad, es cada vez más complejo, más aún si se considera la gran oferta existente en otros sectores, los cuáles ofrecen canales comunicacionales de mayor visibilidad, impacto, alcance y frecuencia.

A groso modo, la responsabilidad por optimizar, de manera adecuada y suficiente, la preparación, acompañamiento técnico y aplicado, y competición deportiva, la organización de eventos y la gestión de los organismos, se ve altamente afectada ante la incapacidad inherente a la generación de recursos de autogestión que reduzcan la dependencia estatal y la voluntad política gubernamental o dirigencial. Alcanzar un nivel estable o, mejor aún, la autosostenibilidad necesaria para garantizar un desempeño eficaz, eficiente y efectivo, pero sobre todo real sobre el potencial logro deportivo, es un aspecto fundamental, prioritario y estratégico a corto, mediano y largo plazo que debe propenderse en todo nivel.

En consecuencia, coadyuvar para tales efectos requiere una gestión permanente que debe apuntalarse con todas los instrumentos de gestión, comerciales, operativos pero sobre todo legales, ya sean estos de carácter normativo interno dentro de un organismo o de carácter sectorial y nacional al hablar de política pública deportiva y de leyes referentes o incluso la constitución nacional.

La justificación primordial del presente proyecto se sustenta en todo lo expuesto y apela a las necesidades del sistema deportivo nacional y específicamente a las propias de la planificación trazada, para continuar consolidando la práctica del deporte con miras a la obtención del mayor logro deportivo en el nivel de competición pertinente. Es prudente destacar que sin la opción de incluir instrumentos que permitan volver al presente proyecto más atractivo para la inversión de terceros, entiéndase de la empresa privada, el desarrollo del deporte se verá mermado en todo aspecto y el impulso que genera en la economía, ya sea como factor del PIB o de fuente de empleo; en el sector deportivo per se, mediante el reconocimiento y

posicionamiento a nivel nacional e internacional a través de buenas prácticas de gobernanza, gobernabilidad, transparencia y logros, de obtención de poder blando; en la sociedad, ya sea como vehículo de transformación social y transferencia de valores positivos, de motor para establecer hábitos de vida saludable, pero sobre todo, de factor para la reducción del sedentarismo, inactividad física, mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles y sobrepeso y obesidad; también sufrirán un estancamiento o caída abrupta en su desarrollo.

La vida de un deportista no depende exclusivamente del organismo deportivo con el cual tiene contrato. El nivel de profesionalismo, en una carrera tan corta, depende en gran medida del cuidado invisible, el cual es netamente responsabilidad del deportista. En consecuencia, para efectivamente alargar la vida deportiva y sobre todo, para competir al máximo nivel, se deben complementar las acciones del organismo con medidas personales, para lo cual es pertinente invertir recursos que si bien es cierto, son personales, también se pueden cubrir con el apoyo de la empresa privada que desee hacer uso de los valores e imagen positiva del deportista, a través de acciones de mercadeo.

Con la excelente iniciativa y aprobación de reformas a las leyes por parte de la Asamblea Nacional, hace que el país tenga un instrumento legal para acceder a recursos para el fortalecimiento e incentivo en el deporte de alto rendimiento, mediante el apoyo económico a los deportistas, y la aplicación de la deducción del 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, como la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, el Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica, más el Instructivo que regula el proceso de calificación de deportistas programas y proyectos por parte de la Secretaría del Deporte.

Esta reforma a la ley crea una expectativa a favor de los deportistas de alto rendimiento para poder cumplir los objetivos planteados y competir en igualdad de condiciones con los deportistas de todo el mundo, llevando así el reconocimiento del país a nivel mundial a los más altos estándares de competencia. La articulación de la empresa privada y el sector público brinda un respaldo económico para la preparación integral, sistemática y científica, que permite el adecuado desarrollo deportivo necesario para el deportista a continuar con sus competencias a lo largo del año.

La aprobación del presente proyecto permitirá afrontar los diferentes eventos, nacionales e internacionales y representar al Ecuador de la mejor manera.

# 3.3 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

### 3.3.1 Objetivo general o propósito

Prepararse y competir en diversos eventos en 2021, con mejores condiciones técnicas y financieras para, con mayor solvencia, prestancia y en igualdad de condiciones con los rivales, alcanzar los logros deportivos planteados.

#### 3.3.2 Objetivos Específicos

- a.1 Optimizar el nivel de preparación previo a la competición.
- a.2 Competir al más alto nivel en representación de Ecuador
- a.3 Lograr mejores condiciones operativas y deportivas para representar a Ecuador a nivel internacional

#### 3.4 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.4.1 Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación – DEFIRE

**Línea de Política 1:** Integración de la estructura del sistema nacional del deporte, la educación física y la recreación

Objetivo Estratégico 5: Lograr un modelo de coordinación y coparticipación interinstitucional del DEFIRE

	Fortalecimiento de la corresponsabilidad interinstitucional e intersectorial y nuevos aliados	V
3.1	estratégicos nacionales e internacionales	^

Objetivo Estratégico 8: Lograr sostenibilidad financiera del sistema nacional del DEFIRE y sus organismos

8.1	Desarrollo de modelos de gestión de proyectos público – privado que favorezca la sostenibilidad del sector	х
8.2	Implementación de lineamientos que direccionen la efectividad en la administración y la gestión de los recursos que entrega el Estado a los organismos deportivos	х
8.3	Fortalecimiento del giro del negocio o actividad económica de los organismos del sector en pro de la auto-eficiencia y autogestión	х
8.4	Desarrollo de lineamientos y estímulos a los organismos del DEFIRE para fomentar la sostenibilidad financiera a través de la autogestión	х

**Línea de Política 2:** Generar e impulsar la cultura física para el bienestar activo de la población con inclusión social e igualdad de género.

Objetivo Estratégico 1: Conseguir que los ciudadanos adopten la cultura física

1	1	Sensibilización a todos los actores del sistema en la búsqueda de modelos de desarrollo	<b>&gt;</b>
1.	.4	sustentable y sostenible en todos los ámbitos	^

**Línea de Política 3:** Liderazgo y posicionamiento internacional del país a través de la consecución de logros deportivos

Objetivo Estratégico 1: Mejorar significativamente las posiciones

1.1	Desarrollo de lineamientos y criterios técnicos que permitan la priorización de deportes,	v
1.1	atletas y eventos	^
1 [	Implementación de un programa nacional de estímulos económicos por resultados	<
1.5	deportivos	^

Objetivo Estratégico 3: Incrementar la población de atletas convencionales y con discapacidad con resultados deportivos a nivel regional, continental y mundial

	Estructuración de un modelo nacional de detección selección, capacitación y desarrollo de	v
5.1	atletas convencionales y con discapacidad	^

#### 3.4.2 Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador

1.1	Crear e implementar la Política Pública de la Cultura Física	Χ	1
-----	--	---	---

**Objetivo Estratégico Institucional 2:** Incrementar el rendimiento de los atletas en la consecución de logros deportivos

2.1	Implementar un sistema nacional de priorización de deportes en coordinación con el	V
2.1	Sistema Nacional de Cultura Física	Х

#### 3.4.3 Aporte del proyecto

La aprobación del presente proyecto permitirá continuar aportando al desarrollo de la cultura física en el país, al deporte de Alto Rendimiento incrementando los logros deportivos, pero sobre todo para activar y

dinamizar la economía, mantener fuentes de trabajo indirecto, viabilizar alianzas de condiciones y oportunidades público-privadas, fortalecer la política pública deportiva del Ecuador y asegurar la preparación integral de los atletas, quiénes es una de las referentes de esta disciplina a nivel nacional e internacional.

NOTA: los eventos de preparación y competencia están sujetos a cambios.

 Contribución alineada con el punto 3.4.1 Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación – DEFIRE:

Línea de Política 1: Integración de la estructura del sistema nacional del deporte, la educación física y la recreación

Objetivo Estratégico 5: Lograr un modelo de coordinación y coparticipación interinstitucional del DEFIRE

		Fortalecir	niento de la c	orresponsabili	dad	
	5.1	interinstit	tucional e inters	sectorial y nue	vos	Fomenta la sostenibilidad del sector mediante
	5.1	aliados	estratégicos	nacionales	е	recursos de autogestión
		internacionales				

Objetivo Estratégico 8: Lograr sostenibilidad financiera del sistema nacional del DEFIRE y sus organismos

8.1	Desarrollo de modelos de gestión de proyectos público – privado que favorezca la sostenibilidad del sector	Atracción de capital privado mediante un vínculo formal que tiende a generar alianzas a mediano y largo plazo.
8.2	Implementación de lineamientos que direccionen la efectividad en la administración y la gestión de los recursos que entrega el Estado a los organismos deportivos	Formaliza la inversión privada y delimita el gasto discriminado y no priorizado
8.3	Fortalecimiento del giro del negocio o actividad económica de los organismos del sector en pro de la auto-eficiencia y autogestión	Reduce la dependencia del sistema deportivo nacional respecto al presupuesto estatal y la voluntad política gubernamental.
8.4	Desarrollo de lineamientos y estímulos a los organismos del DEFIRE para fomentar la sostenibilidad financiera a través de la autogestión	Facilita la profesionalización a la interna del sistema deportivo nacional, la planificación estratégica y reingeniería del modelo de gestión actual.

**Línea de Política 2:** Generar e impulsar la cultura física para el bienestar activo de la población con inclusión social e igualdad de género.

Objetivo Estratégico 1: Conseguir que los ciudadanos adopten la cultura física

1.4	Sensibilización a todos los actores del sistema en la búsqueda de modelos de desarrollo sustentable y sostenible en todos los ámbitos	Facilita la profesionalización a la interna del sistema deportivo nacional, la planificación estratégica responsable y reingeniería del modelo de gestión actual.
-----	---	--

**Línea de Política 3:** Liderazgo y posicionamiento internacional del país a través de la consecución de logros deportivos

Objetivo Estratégico 1: Mejorar significativamente las posiciones

1.1	Desarrollo de lineamientos y criterios técnicos que permitan la priorización de deportes, atletas y eventos	Facilita la identificación y selección de talento con miras al alto rendimiento.
-----	---	---

	Implementa	ación de un pro	grama	nacional de	Reduce la dependencia del sistema deportivo nacional
1.5	estímulos	económicos	por	resultados	respecto al presupuesto estatal y la voluntad política
	deportivos				gubernamental.

Objetivo Estratégico 3: Incrementar la población de atletas convencionales y con discapacidad con resultados deportivos a nivel regional, continental y mundial

Ī		Estructuración de un modelo nacional de	Optimiza el trabajo y prioriza los recursos en búsqueda
	3.1	detección selección, capacitación y desarrollo	de la obtención de logros deportivos de manera más
		de atletas convencionales y con discapacidad	eficiente, efectiva y eficaz.

• Contribución alineada con el punto 3.4.2 Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte:

**Objetivo Estratégico Institucional 1:** Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador

1 1	Crear e implementar la Política Pública de	Apuntala la normativa tributaria que aporta al
1.1	la Cultura Física	fomento, desarrollo y alto rendimiento del deporte

**Objetivo Estratégico Institucional 2:** Incrementar el rendimiento de los atletas en la consecución de logros deportivos

Ī		Implementar un sistema nacional de	Facilita e impulsa el alto rendimiento del deporte
	2.1	priorización de deportes en coordinación	con acciones orientadas a la proyección deportiva y
		con el Sistema Nacional de Cultura Física	obtención de logros.

#### 3.5 META

Meta1: Optimizar el nivel de preparación previo a la competición.

- Nombre del indicador: Preparación
- Descripción: Identifica la calidad de la preparación realizada previo a la competición
- Método de cálculo: Cumplimiento del plan deportivo anual.
- Meta: 100%Periodo: 2021

Meta 2: Competir al más alto nivel en representación de Ecuador.

- Nombre del indicador: Competición
- Descripción: Identifica los eventos en los cuales se compite en representación de Ecuador.
- Método de cálculo: Sumatoria del número de eventos.
- Meta: 3 eventosPeriodo: 2021

Meta 3: Lograr mejores condiciones operativas y deportivas para representar a Ecuador a nivel internacional.

- Nombre del indicador: Condición operativa y deportiva
- Descripción: Identifica la condición y calidad de los recursos que se asignan para la preparación y participación en representación de Ecuador.
- Método de cálculo: Sumatoria del monto equivalente a indumentaria deportiva.
- Meta: Entrega de indumentaria a los deportistas.
- Periodo: 2021

Meta4: Ubicarse entre los 3 primeros lugares en los eventos de competencia a nivel internacional.

- Nombre del indicador: Medallas
- Descripción: Mide la cantidad de medallas de oro, plata y bronce obtenidas en eventos internacionales.
- Método de cálculo: suma de medallas obtenidas.

Meta: MedallaPeriodo: 2021

# 3.6 PRONÓSTICO DE RESULTADOS

N •	DEPOR TISTA	DISCIPLINA	CATE GORÍ A DE EDAD	DIVI SIÓ N	MODALI DAD PRUEBA	RESULTAD O (MARCA/TI EMPO) ESPERADO	EVENTO DE PARTICIPACIÓN	PRON ÓSTIC O DE UBICA CIÓN
1	Neisi Dajom es	Levantamien to de pesas	Absol uta	76 Kg	Arranque y envión	Al menos una medalla	Juegos Olímpicos u otros de carácter internacional	Tercer lugar

# 4 COMPONENTES

# 4.1 PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS

Concentrados: estadía, alimentación, transporte interno	Х
Equipo técnico: honorarios de entrenadores, de preparadores físicos, de servicios médicos de	Х
ualquier especialidad, de nutrición, de psicología	
Alquiler de escenarios deportivos para entrenamiento: estadios, coliseos, gimnasios, pistas,	
canchas, piscinas	
Competencias nacionales e internacionales de preparación: transporte nacional e internacional	Х
Servicios legales y de asesoría en generala favor del deportista y que tengan con ver con la	
obtención del patrocinio o publicidad	
Honorarios por servicios de controles de dopaje	

PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS				
Concentrados: estadía, alimentación, transporte interno	2.000,00			
Equipo técnico: honorarios de entrenadores, de preparadores físicos, de servicios médicos de				
cualquier especialidad, de nutrición, de psicología				
Competencias nacionales e internacionales de preparación: transporte nacional e internacional	6.000,00			
TOTAL	11.000,00			

# 4.2 PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS OFICIALES

Inscripciones		
Uniformes de presentación y competencia		
Transporte aéreo o terrestre, nacional o internacional		
Estadía nacional o internacional		
Trámites legales		
Controles dopaje		

PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS OFICIALES				
Transporte aéreo o terrestre, nacional o internacional	3.000,00			
Estadía nacional o internacional	2.000,00			
TOTAL	5.000,00			

# 4.3 IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

Implementación deportiva	Х

INDUMENTARIA	CANTIDAD	TOTAL
COLECCIÓN PRESENTACIÓN	4	\$ 1.155,80
COLECCIÓN ENTRENAMIENTO	15	\$ 3.644,20
COLECCION DE COMPETENCIA	10	\$ 1.200,00
	TOTAL	\$ 6.000,00

### 4.4 INGRESOS A FAVOR DE LOS DEPORTISTAS

*Ingresos a favor de los deportistas
--------------------------------------

<sup>\*</sup>Este rubro no podrá representar más del 30% del presupuesto del proyecto

Ingresos a favor de los deportistas	9.000,00
TOTAL	9.000,00

### 4.5 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

N°	CONCEPTO	MONTO	%
1	Preparación de deportistas	\$11.000,00	35,48
Participación de  2 deportistas en eventos oficiales		\$5.000,00	16,13
3 Implementación deportiva		\$6.000,00	19,35
4 Ingresos a favor de los deportistas		\$9.000,00	29,03
	TOTAL:	\$31.000,00	100

# 4.6 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

CONCEPTO	DETALLE	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO
Preparación de deportistas	Concentrados: estadía, alimentación, transporte interno	Acciones básicas para la posterior competición en el mejor nivel posible
Preparación de deportistas	Equipo técnico: honorarios de entrenadores, de preparadores físicos, de servicios médicos de cualquier especialidad, de nutrición, de psicología	Personal mínimo para competir al más alto nivel
Preparación de deportistas	Competencias nacionales e internacionales de preparación: transporte nacional e internacional	Viaje obligatorio ya que las competiciones se realizan en varios lugares del país e incluso a nivel internacional
Participación de deportistas en eventos	Transporte aéreo o terrestre, nacional o	Requerido para acudir a competir

oficiales	internacional	
Participación de deportistas en eventos oficiales	Estadía nacional o internacional	Condición obligatoria ya que las competiciones se realizan en varios lugares del país e incluso a nivel internacional
Implementación deportiva	Calzado, indumentaria e implementos	Insumos requeridos para competir al más alto nivel
Ingresos a favor de los deportistas	Ingresos a favor de los deportistas	Requerido para consolidar una mejor calidad de vida

# 5 BENEFICIARIOS

# 5.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

# **5.1.1** Beneficiarios Directos

BENEFICIARIOS	RANGO	DE EDAD	SE	XO	ETNIA						то	
DIRECTOS	Desde	Hasta	Masculin o	Femenino	Mestizo	Montu bio	Indíg ena	Bla nco	Afr o	Mul ato	Neg ro	TAL
Deportista		22		х							Х	1

### 5.1.2 Beneficiarios Indirectos

BENEFICIARIOS INDIRECTOS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN CUANTITATIVA
Dirigencia deportiva, árbitros, empresas	100	Federación Ecuatoriana por Deporte y otros rupos de
especializadas en el deporte	100	interés vinculados al deporte

# 6 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

### 6.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

CRON	OGRAN	MA DE	EJECUC	IÓN DE	L OBJET	O DE F	INANC	CIAMIEN	NTO			
ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
Preparación	Х	х	х	х	х	х	х	х	х	х	х	х
Competición	х	Х	х	х	х	х	х	х	х	х	х	х

# 6.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA OPERATIVA

N/A

# **7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	PERIODICIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Preparación	Anual	Revisión deportológica	N/A
Competición	Anual	Seguimiento al cumplimiento del plan deportivo anual y los logros alcanzados	Medallas alcanzadas en eventos internacionales
Uso de indumentaria	Anual	Actas de entrega- recepción y revisión in situ del uso de la	N/A

i	indumentaria destinada	
	a la práctica y	
	competencia	

# 8 ANEXOS

• Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) 4.0, relacionadas al deporte

#	Familia	Grupo	Clasif Subgrupo	Código	Descripción
1	С	C13	C139	nivel 6 C139402	Fabricación de mallas anudadas de cuerda, cordel o bramante: redes de pesca, defensas para bordos, cojines para descarga, eslingas, cuerdas y maromas con aros metálicos, etcétera, incluido fabricación de hamacas, bolsas de red para pelotas, redes para Deportes, etcétera.
2	С	C25	C252	C252002	Fabricación de armas ligeras (revólveres, escopetas, ametralladoras ligeras); armas de Fuego y municiones de caza, de deporte o de protección; armas que disparan balas de fogueo, pistolas para lanzar bengalas de señales, pistolas de matarife, etcétera.
3	С	C30	C301	C301209	Fabricación de otras embarcaciones de recreo y deporte: embarcaciones personales, canoas, kayaks, botes de remo, esquí aéreo deslizadores de recreo, motos acuáticas, embarcaciones de motor, etcétera.
4	С	C32	C323	C323001	Fabricación de artículos y equipo de cualquier material para la práctica de deportes y juegos al aire libre y bajo techo: balones duros, blandos e inflables, raquetas, bates y mazos, esquíes, fijaciones y bastones de esquí, botas de esquí, tablas de vela y de surf, patines de hielo, patines de ruedas, etcétera, equipo para gimnasio y de atletismo.
5	С	C32	C323	C323002	Fabricación de artículos para la pesca deportiva, caza, alpinismo: redes de mano, arcos y ballestas, guantes y tocados de cuero para la práctica de Deportes.
6	С	C32	C323	C323003	Servicios de apoyo a la fabricación de artículos de deporte a cambio de una retribución o por contrato.
7	С	C32	C329	C329031	Fabricación de equipo de protección y seguridad: ropa ignífuga y otras prendas de protección, cinturones de seguridad para instaladores y celadores de líneas telefónicas y de electricidad y otros cinturones de uso ocupacional, salvavidas de corcho, cascos de plástico y otro equipo personal de seguridad de plástico (por ejemplo, cascos para deportes), ropa de protección para bomberos, cascos de metal y otro equipo personal de seguridad de metal, tapones para los oídos y la nariz (por ejemplo, para nadar o para protegerse del ruido), máscaras de gas.
8	С	C33	C331	C331109	Servicios de reparación y mantenimiento de otros productos elaborados de metal: carritos de compras y equipo de manejo de materiales, armas de fuego y municiones incluida la reparación de escopetas deportivas y de recreo a cambio de una retribución o por contrato.
9	F	F41	F410	F410020	Construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial, ej. Fábricas, talleres, plantas de ensamblaje, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeroportuarios, portuarios y edificios de estaciones de buses, trolebuses, tren, incluso estacionamientos subterráneos, de instalaciones deportivas interiores techadas etcétera. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes.
10	F	F42	F429	F429092	Obras de construcciones distintas de las de edificios por ejemplo: instalaciones deportivas al aire libre.
11	G	G46	G464	G464121	Venta al por mayor de prendas de vestir, incluidas prendas (ropa) deportivas.
12	G	G46	G464	G464992	Venta al por mayor de bicicletas, partes y accesorios incluyen los artículos deportivos.
13	G	G47	G476	G476300	Venta al por menor de artículos de deporte, de pesca y de acampada, embarcaciones y bicicletas en establecimientos especializados.

14	N	N77	N772	N772109	Alquiler de otros tipos de equipo de deporte, alas delta con motor y sin motor, etcétera.
15	N	N79	N799	N799003	Actividades de venta de boletos para obras de teatro, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento.
16	0	O84	O841	O841212	Administración pública de programas destinados a promover el bienestar personal en educación, cultura y deporte; Administración de políticas de investigación y desarrollo adoptadas en esos ámbitos y de los fondos correspondientes, concesión de becas públicas a artistas.
17	Р	P85	P854	P854101	Enseñanza en adiestramiento deportivo: béisbol, basketball, volleyball, fútbol, Etcétera.
18	Р	P85	P854	P854109	Otro tipo de enseñanza deportiva y recreativa como: actividades de adiestramiento en campamentos deportivos, clases de juego de cartas por ejemplo bridge, actividades de instructores, profesores y entrenadores deportivos, enseñanza para animadores deportivos.
19	R	R93	R931	R931101	Explotación de instalaciones para actividades deportivas bajo techo o al aire libre (abiertas, cerradas o techadas, con asientos para espectadores): campos y estadios de fútbol, hockey, béisbol, estadios de atletismo, piscinas, campos de golf, circuitos de carreras de automóviles, canódromos, hipódromos, pistas y estadios para deportes de invierno y pistas de hockey sobre hielo.
20	R	R93	R931	R931102	Explotación de instalaciones para actividades deportivas bajo techo o al aire libre (abiertas, cerradas o techadas, con asientos o sin ellos para espectadores): pabellones de boxeo y gimnasios.
21	R	R93	R931	R931103	Organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo con participación de deportistas profesionales o aficionados, por parte de organizaciones con instalaciones propias. Se incluyen la gestión de esas instalaciones y la dotación del personal necesario para su funcionamiento.
22	R	R93	R931	R931104	Explotación de instalaciones para actividades deportivas bajo techo o al aire libre (abiertas, cerradas o techadas, con asientos o sin ellos para espectadores): boleras.
23	R	R93	R931	R931200	Actividades de clubes deportivos profesionales, semi profesionales o de aficionados que ofrecen a sus miembros la oportunidad de participar en actividades deportivas, se incluyen las siguientes actividades: clubes de fútbol, clubes de bolos, clubes de natación, clubes de golf, clubes de boxeo, clubes de físico culturismo, clubes de deportes de invierno, clubes de ajedrez, clubes de atletismo, clubes de tiro, etcétera.
24	R	R93	R931	R931901	Actividades de productores promotores y actividades relacionadas con la promoción de competencias deportivas, con o sin instalaciones.
25	R	R93	R931	R931902	Actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, árbitros, jueces, cronometradores, etcétera.
26	R	R93	R931	R931903	Actividades de las ligas deportivas y de órganos reguladores.
27	R	R93	R931	+	Actividades de los guías de montaña.
28	R	R93	R931	+	Actividades relacionadas con carreras de caballos, galgos y automóviles.
29	R	R93	R931	R931906	Gestión de reservas y actividades de apoyo para la caza y pesca deportiva o recreativa
30	R	R93	R932	R932100	Actividades de parques de atracción y parques temáticos, incluida la explotación de diversas atracciones mecánicas y acuáticas, juegos, espectáculos, exposiciones temáticas y lugares de picnics.
31	R	R93	R932	R932901	Actividades de parques recreativos y playas, incluido el alquiler de casetas, casilleros, sillas, hamacas; la gestión de instalaciones de transporte recreativo; por ejemplo, puertos deportivos, y el alquiler de equipo de esparcimiento y recreo como parte integral de los servicios de esparcimiento, bananas, lanchas, etcétera.
32	R	R93	R932	R932902	Actividades de explotación de ferias y exposiciones de carácter recreativo, incluido la explotación de juegos accionados con monedas.
33	R	R93	R932	R932903	Actividades de explotación de discotecas y pistas de baile incluye karaokes, etcétera.
34	R	R93	R932	R932904	Actividades de productores o empresarios de espectáculos en vivo distintos de los artísticos o deportivos, aporten o no ellos mismos las instalaciones correspondientes.
35	R	R93	R932	R932909	Otras actividades de esparcimiento y recreativas (excepto las de parques de atracciones y

	parques temáticos) no clasificadas en otra parte, incluye la gestión de estacion	es c
	esquí, galleras, plazas de toros, etcétera.	
FIRMA DE RESPONSA	ABILIDAD:	
Representante legal,	/deportista/:	